

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9128 SARMODA, S.L.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución con el número 267/08, a instancia de Ramona Barreiro Senin, María del Carmen Varela Cerqueiras y María Lidia Solla Casal, contra Sarmoda, S.L., sobre despido, se dicto auto de insolvencia el día nueve de abril de dos mil diez, en sentido de declarar a Sarmoda, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 85.986,88 euros de principal desglosado de la siguiente forma: a Ramona Barreiro Senin, 24.244,38 euros (15.637,50 euros de indemnización más 8.606,88 euros de salarios de tramitación), a María del Carmen Varela Cerqueira, 31.772,41 euros (22.915,27 euros de indemnización más 8.857,14 euros de salarios de tramitación), y a María Lidia Solla Casal, 29.970,09 euros (21.112,95 euros de indemnización más 8.857,14 euros de salarios de tramitación) más 8.598,69 euros que se calculan provisionalmente para intereses, gastos y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral se expide el presenta para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 12 de abril de 2010.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A100024413-1